

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## CONOCIMIENTOS ÚTILES

**HIGIENE: Helados y jarabes refrescantes.**—Vamos a cumplir nuestra promesa de explicar la fabricación de helados, aunque se trata de refrescos poco recomendables.

En general, el helado, cuando penetra en el tubo digestivo, exige una absorción de calor extraordinaria para fundirse, y ello suele provocar irritaciones de estómago e intestinos, seguidos, con frecuencia, de desarreglos digestivos.

Únicamente al final de una comida copiosa y abundante, cuando los alimentos y las bebidas han producido un exceso de calor estomacal, convienen los helados, porque la absorción de ese calor excesivo se convierte en efecto saludable. Conste esta opinión en nombre de la higiene, y luego haga el lector lo que más le acomode.

La preparación de helados exige una mezcla frigorífica como las que hemos explicado en nuestra crónica anterior. La más conveniente, la de más fácil manejo, y hasta la más económica, es la mezcla de nieve o hielo con sal de cocina. Ella basta para helar la mayor parte de las bebidas que se toman de esa manera y para refrescar otras como ya queda explicado.

La fabricación de helados y sorbetes exige una vasija especial conocidísima, llamada vulgarmente «garapiñera», que se halla en todas las casas de cocina bien surtidas.

Consiste en una vasija de metal generalmente de estaño, colocada dentro

de otra mayor, con una manivela para poder hacer girar el líquido que se pone dentro de la primera. En ella se coloca la bebida que quiere helarse o refrescarse, y entre esa vasija y la exterior, rodeando bien a la primera, se coloca la mezcla de sal y nieve o hielo.

El efecto se comprende sin más que lo dicho. La mezcla frigorífica produce un descenso de temperatura por debajo de cero grados, y el líquido, contenido en la vasija interior metálica, se enfría por contacto hasta el hielo. Dada la manera de funcionar, si el líquido encerrado en la garapiñera estuviese inmóvil, se helaría duramente el que está en contacto de las paredes; se adheriría a la vasija fuertemente y sería difícil sacarlo; por eso se aconseja mover el líquido con alguna frecuencia.

Si no se dispone de garapiñera puede suplirse con una vasija o vaso metálico, colocado dentro de otra vasija, un poco mayor, de cualquiera clase, mejor de madera o corcho, que conducen mal el calor, y poner entre ambas la mezcla frigorífica.

A falta de hielo, ya hemos dicho que pueden usarse mezclas de diferentes productos químicos, que también producen descensos bruscos de temperatura; pero deberá huirse de ácidos fuertes, porque deberá huirse de los ácidos fuertes, porque son peligrosos en su manejo.

Conocida la manera de helar, pueden hacerse multitud de preparados, para los tres especialmente. Así, el helado de gro-



sella se hace poniendo en la garapiñera partes iguales de agua y jarabe de grosella, y procediendo a helarlo como queda explicado. No se olvide de agitar la mezcla, porque si no resultará un bloque de hielo duro, quebradizo y muy desagradable para tomarlo. En cambio, removiendo la mezcla, resulta una pasta que puede tomarse cómodamente con una cucharilla. Esto que decimos del helado de grosella hay que aplicarlo a todos los demás.

El helado de vainilla, que goza de ciertas preferencias, se hace machacando cuatro gramos de vainilla en 250 de azúcar; se añade medio litro de leche; se hace cocer todo unos minutos; se cuela por un tamiz; se enfría, y luego se hiela.

Los llamados sorbetes son helados semejantes a los anteriores, pero menos dulces y con alguna esencia o licor.

Como ejemplo de sorbete de frutas daremos el de fresa, que en este tiempo es muy estimado y servido con frecuencia en las buenas mesas. Se prepara como sigue: se eligen fresas bien maduras; se las exprime y se pasan por lienzo fino, para tener solamente el jugo de la fruta. A medio litro o kilogramo de este jugo, se añaden 200 gramos de grosella, el jugo de dos limones de tamaño medio y 500 gramos de azúcar; se disuelve todo cuidadosamente y se hiela como queda explicado.

De manera análoga se hacen sorbetes de granada, naranja, melocotón, etc. El sorbete de crema se hace como sigue: en un litro de leche se ponen diez yemas de huevo y 200 gramos de azúcar; se baten muy bien; se ponen a un fuego lento, sin dejar de removerlo; se aparta del fuego cuando está de consistencia espesa; se deja enfriar y se hiela. De esta manera se tiene un sorbete excelente.

Digamos ahora cuatro palabras de los jarabes, pues los hemos recomendado para algunos helados y para las mismas bebidas gaseosas.

Los jarabes, en general, son disoluciones concentradas de azúcar. Lo esencial en ellos es que la cantidad de azúcar y de líquido estén en las proporciones justas. Una disolución débil, es decir, con poca azúcar, hace que el jarabe fermente o se avinagre. Si la disolución hecha en caliente está muy cargada, al enfriarse el azúcar cristaliza, y al cabo se hace también fermentescible. Para que el jarabe esté en su punto debe marcar 30° en el areómetro de Beaumé. Cuando el jarabe se prepara en frío, se fijan 525 gramos de

agua por cada kilogramo de azúcar finada. En esta proporción puede prepararse un jarabe en frío, pero generalmente se procede como sigue: se toma el agua o el jugo de frutas, o el preparado que según el jarabe; se echa el azúcar en la agua; se agita bien; se pone al fuego lento; se añade una clara de huevo, diluida en agua; se hace hervir lentamente, agitando; se espuma y se deja cocer hasta que tenga el punto deseado.

La clara de huevo sirve para clarificar el líquido; todas las impurezas las recoge en la espuma que forma, y el líquido o jarabe queda transparente. El fuego baja el producto esterilizado para evitar toda ulterior fermentación, sobre todo se conserva en frascos o botellas llenos bien tapados. Este es el modo general de fabricar buenos jarabes.

Véase ahora la preparación de algunos jarabes que se emplean como refrescantes. El jarabe de grosella se prepara como sigue: se toma un kilogramo de grosellas enteras, que no estén bien maduras; se añaden medio de buenas guindas e igual cantidad de frambuesas; se machacan bien y se exprime el jugo, limpiándolo de semillas, huesos, etc., y se deja fermentar veinticuatro horas. Al cabo de este tiempo pasa el jugo por un tamiz; se añade medio kilogramo de azúcar por cada litro de jugo; se hace hervir como queda dicho, clarificándolo hasta que tome el punto, y se embotella.

El jarabe de guindas, el de moras, etc., se preparan de modo análogo, y no vamos para qué entrar en más detalles.

Estos jarabes se emplean mucho para preparar, en este tiempo, refrescos de grosellas, de guindas, etc. La conservación de tales productos exige que estén bien preparados, como hemos dicho; que se tengan bien cerrados y aislados del aire, y que si se abren, y aun sin abrir, que estén colocados en lugares frescos. En fin, decir, hay que evitar todas las causas que favorezcan la fermentación del azúcar.

Y con esto terminamos estas instrucciones sobre helados y jarabes. Sólo deseamos que sirvan a nuestros abonados para ayudar a soportar los rigores del estío.

**Registro Paidológico**

*Ejemplar, 4,00 pesetas*



# LO MAS URGENTE

Subleva nuestro ánimo la consideración de los muchos asuntos que hay a resolver en Primera enseñanza, los cuales son un contraste con la apatía que se nota en la administración del ramo.

Cualquiera ajeno a la clase que note la esterilidad ministerial podrá suponer que el Magisterio primario está encantado de su situación; que poco le interesa la aplicación de los diez millones de pesetas, con lo cual se han de producir numerosos ascensos; que en nada ha de favorecernos la pronta depuración del Escalafón; que el Estado no nos tiene deuda alguna atrasada; que el asunto derechos limitados no es hazaña reservada para el Sr. Aparicio, ya que su resolución no aparece; que todos estamos como el pez en el agua para no interesarnos la pronta resolución del concurso de traslado; que no es asunto a resolver antes de empezar el nuevo curso, la gratificación de adultos; que no se impone la inmediata reforma del Estatuto en el sentido de dar facilidades para el traslado y excedencias, y que los de las últimas categorías, no sólo disfrutamos de suficiente sueldo para atender dignamente nuestras necesidades, sino que podemos desembolsar a cuenta del Estado para que nada se haga en el sentido de equipararnos a los demás funcionarios.

Compara, lector, el anverso y reverso de la medalla que el batallador **El Magisterio Español** nos brinda en su número 6.030, todo lo cual es rigurosamente cierto, aparte de algo más que añadiríamos muy sensacional si pudiera publicarse.

Y... mientras esto ocurre ante nuestros ojos, nosotros callamos y dejamos de obrar, demostrando así la impotencia del eunuco.

¡Es que hemos estudiado cuatro años, luchando en reñidísimas oposiciones, hecho cuantiosos sacrificios económicos y, por fin, como coronación, al adquirir la propiedad y confiárenos una Escuela, nos hemos encargado de tan importante misión, preñada de sacrificios y sinsabores, y todo ello para tener que exclamar luego: «¡No puedo vivir dignamente en sociedad!»

Tal estado de cosas, denigra; tanto al

Estado que así procede como al Magisterio que con su estado de pasividad lo tolera.

Habéis de saber, Estado y Magisterio, que todos venimos obligados a rendir el máximo esfuerzo laborando por una España grande, fuerte, próspera y digna, y que las venideras generaciones, al compararse con las demás naciones y ver la inferioridad en que se hallarán con respecto a ellas, su voz clamará al cielo, culpándonos a todos por igual, a semejanza de las inculpaciones que un andaluz, dedicado algo al comercio, dirigía a su padre, lamentando el no saber leer ni escribir, el cual se expresaba en estos términos: «pero la culpa de ello la tié mi pare, que si antavía viviera le diera do bofetá».

Hoy día hay unos miles de Maestros en expectación de destino, de los cuales no quedará uno solo disponible dentro de unos años. De todos ellos, la sociedad requiere sus servicios; pero no se les facilita el ingreso por no crear Escuelas y gravar con ello el presupuesto. Los mejores van desertando hacia otras profesiones, procurándose más lisonjero porvenir. En las Normales va disminuyendo la matrícula de curso en curso.

¿Qué porvenir le está reservado, pues, a la cultura del pueblo?

Suponemos que nuestros modestos conceptos ningún eco han de producir en las esferas ministeriales; pero sí pretendemos hacer vibrar las fibras sensibles de muchos compañeros laboriosos que se preocupan del porvenir y callan; pretendemos, sí, que salgamos de ese estado apático y hagamos llegar nuestra más enérgica protesta a las esferas oficiales por el abandono en que se hallan nuestros asuntos; pretendemos que emprendamos una campaña viril encaminada en el sentido de que se tomen con el interés que requieren los asuntos de Primera enseñanza.

Compañeros: cuando hayamos agotado nuestras energías luchando, entonces será llegada la hora de tendernos en la sombra de copudo árbol.

JUAN CHIMENOS

Puig-Gros, 8-7-21.



# Por dignidad

Si el egoísmo no es suficiente, la dignidad debe ser bastante para trabajar hasta conseguir que a los Maestros no se nos trate peor que a los demás funcionarios del Estado.

Si es cierto que aún no se ha hecho efectivo el último aumento y pedimos más, no lo es menos que nos encontramos, económicamente hablando, no en un plano, sino en varios, por bajo de quien no debe estar por cima, ya que moralmente podrá, a lo sumo, encontrarse a la altura que nosotros.

Que nos concedieron veinte millones y necesitamos cuarenta, pidámoslos, y si convencemos antes al pueblo de que solamente pedimos lo que se ha dado a otros muchos, algunos de los cuales no se hubieran atrevido ni a pedirlo, el pueblo nos apoyaría.

Si en España no se diera el dinero más que al miedo infundido por la fuerza, ¿quién pudiera reunir más cantidad de esta última que nosotros? Dice un aforismo castellano: «La razón tiene mucha fuerza», y como nosotros tenemos mucha razón, necesariamente hemos de tener mucha fuerza; lo único que falta al Magisterio es encauzarla por el debido camino para que produzca los efectos que podemos esperar.

¿Cómo las Asociaciones no participan del sentir de sus representados, ni recogen sus justas quejas, procurando aliviarlas? ¿Es que no oyen decir a los Maes-

tros que cobran menos, mucho menos que los empleados de Correos, Telégrafos, Vigilancia, Seguridad, Guardia civil, Carabineros, Porteros y Ordenanzas, y menos que casi todo el que cobra algo?

No me extrañaría que hubiera compañeros que no quisieran igualarse, respecto a la paga, a los anteriores y dignos funcionarios, pero que permanezcamos impasibles, cuando nuestra escala de sueldos resulta una burla, comparada con la de aquellos que se les exige menos pruebas de aptitud, menos trabajo y menos responsabilidad moral que a nosotros, me parece incalificable.

Si los directores de la Nación quieren retroceder a los tiempos en que los hombres autorizaban los escritos con una cruz, por no saber escribir su nombre, y nosotros lo creemos un bien, no debemos estorbarlo, y haciéndonos guardias o cosa parecida, que se paga mejor, habrán conseguido su objeto. Pero si, por el contrario, ese proceder resulta atentatorio contra la dignidad de la Patria, por dignidad de ella, ya que por la nuestra no lo hacemos, debemos oponernos pidiendo el dinero que se nos niega para librarla de la incultura y de la barbarie.

Por patriotismo debemos pedir, de modo que nos atiendan, que se pague a los Maestros cual merecen, para que trabajen cual deben; para que las Normales no queden desiertas; para que los pueblos no queden sin Maestro, y para que las Escuelas no se conviertan en cuarteles.

ELEUTERIO MERINO

Santa Cruz de los Cáñamos.

## FABULAS EDUCATIVAS

por

D. Ezequiel Solana

cabulario de palabras de uso poco frecuente y un índice alfabético  
 :: :: clasificando las composiciones por materias. :: ::

Ejemplar, 1,25 pesetas; remitido por correo, certificado, 1,50 pesetas.

De venta en esta Administración y en las principales librerías de España



## Asociaciones de Maestros

**Guipúzcoa.**—En la reunión celebrada en San Sebastián el día 10 de julio por los Maestros limitados, interinos y sustitutos, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Si la solución que se dé al pleito de los limitados no llegara a satisfacer nuestras legítimas aspiraciones, o continuara retrasándose, se traslade a Madrid una comisión formada por 49 Maestros y otros 49 Alcaldes de las distintas provincias; pidan audiencia a S. M. el Rey y le entreguen un razonado memorial firmado por todos los Ayuntamientos de España en los cuales ejerzan Maestros limitados o interinos, y que los Maestros, en unión de los mismos Ayuntamientos y padres de los niños, influyan con los diputados a Cortes de sus distritos respectivos, interesándoles intercedan cerca del Gobierno en pro de nuestra causa.

2.º Que la Junta ejecutiva solicite de los poderes públicos les sean aumentadas las pensiones que disfrutaban los Maestros jubilados con los antiguos sueldos, viudas y huérfanos, en un 100 por 100 a los que tengan jubilación o pensión inferior a 800 pesetas; en un 79 por 100 a los de 801 a 1.500, y en un 50 por 100 a los de 1.500 pesetas en adelante. De no conseguirse los referidos aumentos, habrá una suscripción entre los Maestros con el fin de poder aliviar la mísera situación de los que perciben menos de 1.000 pesetas y no cuentan con otros recursos que los de la exigua pensión.

3.º Que mientras subsistan los dos Escalafones haya dos concursos de traslado distribuyéndose proporcionalmente las vacantes al número de Maestros de cada Escalafón.

4.º Que las permutas entre Maestros que no se diferencien en más de dos categorías en el Escalafón sean libres y sin ninguna limitación.

5.º Que cuando la casa que se le proporcione al Maestro no reúna, a juicio de éste y de la Inspección, las condiciones estatuidas, pueda optar por una indemnización en metálico ajustada al censo de población: pueblos menores de 500 habitantes, 200 pesetas; de 501 a 1.000, 250; de 1.001 a 2.000, 350; de 2.001 a 5.000, 500; de 5.001 a 10.000, 650; de 10.001 a 20.000, 800; de 20.001 a 50.000, 1.000; de 50.001 a 100.000, 1.200; poblaciones de más de 100.000 habitantes, 1.500 pesetas.

6.º Gratificación única para adultos de 500 pesetas debido a que la asistencia en las Escuelas de los pueblos es mayor y la enseñanza más penosa por infinidad de causas de todos conocidas.

7.º Que los sustitutos sean equiparados en el sueldo a los interinos, y que los servicios prestados les sirvan de mérito para su colocación en propiedad.

8.º En cuanto al cursillo de ampliación de estudios, esta Asociación se hace solidaria de las ideas expuestas por el socio de la misma, Sr. Rodríguez, en «El Magisterio de Guipúzcoa», y que se formen los mencionados grupos con Maestros de los dos Escalafones.

9.º Felicitar a los compañeros de plenos derechos, señores Parejo y Casas, Maestros de Hermalde y Eibar, por sus bríosas campañas dentro de la Provincial, Nacional y prensa profesional en pro de nuestras reivindicaciones.

10. Que la Junta ejecutiva gestione la creación de un periódico profesional, órgano de los limitados, interinos y sustitutos, y que se le giren las cuotas de los meses de abril, mayo y junio.

11. A petición del compañero de plenos derechos, Sr. Parejo, se acordó dirigirse a **El Magisterio Español** recomendándole no emplee argumentos un tanto insistentes para defender determinados temas que supongan o pudieran suponer diferencia de clases.

Delegado provincial, PABLO RODRIGUEZ. El Secretario, JUAN DE GARRIDO.

**Navarra (Limitados).**—Esta Delegación cita a los asociados y a todos los que pretendan serlo a Junta general para el día 4 de agosto venidero, y hora de las diez, en las Escuelas municipales de San Francisco.

Si transcurrida media hora de la señalada no se hubiera reunido número suficiente, se celebrará Junta con los asistentes, como en segunda convocatoria, siendo sus acuerdos obligatorios para todos.

Habiendo puntos interesantes que discutir, ruego la mayor asistencia de los compañeros de ambos sexos.

FRANCISCO MARTOS





## Ecos del Magisterio

**Exacciones municipales.**—Raro es el número de El Magisterio Español en el que no leamos alguna queja, algún atropello cometido por el Ayuntamiento de tal o cual pueblo contra nuestros estimables compañeros.

Yo creo que, en el 90 por 100 de estos casos, el pueblo, en general, no se mete para nada con el Maestro; sólo se reduce a venganzas personales de Secretarios, Alcaldes o algunos caciques que los acompañan.

Si tratamos de averiguar las causas por que se persigue a honorables Maestros e infelices Maestras, veremos que la mayor parte de las veces son tan injustas y vergonzosas, que el rostro se llena de indignación y de vergüenza. Vemos también que el arma que emplean para la venganza casi siempre es la misma: «Las exacciones municipales».

No ignoráis tampoco que algunos compañeros por no dejarse atropellar, por conservar su dignidad, han sufrido horriblemente y se han visto en la cárcel.

Y ante hechos tan abominables, yo pregunto: ¿Hay compañerismo? ¿Hay Asociaciones? ¿Existe una que se llama «Nacional»? Los hechos nos dicen que no. ¡Cuán diferentes somos de otras Asociaciones; de otros funcionarios del Estado! No dudo que hay honrosas excepciones; pero la experiencia nos enseña que son las menos...

Y no costando más que un poco de buena voluntad, ¿hemos de consentir por más tiempo se ultraje a tantos hermanos de profesión, y que con pretexto de que la ley lo manda se les arrebatase el pan que con tanto trabajo ganan para sus hijos?

En este mes se reunirán todas o casi todas las Asociaciones; pues bien, en esas reuniones debiera tomarse un acuerdo o mandarle a la Asociación Nacional y políticos influyentes que algo pudieran y quisieran hacer en favor del Magisterio. Dicho acuerdo pudiera estar redactado en estos o parecidos términos:

«Maestros Asociación «tal», reunidos en sesión, acuerdan, por unanimidad, dirigirse a usted (o a V. E.), rogándole interponga su valimiento a fin de que, por la autoridad competente, se den las órdenes oportunas para que desde primero de septiembre a ningún Maestro nacional en

ejercicio se le pueda exigir como «exacción municipal» más del uno por ciento de lo que mensualmente cobre de su Habilitado, ya que por el momento no se le exige de dicho pago, como es de justicia, y se hace con otros funcionarios del Estado.»

Esta medida, que no costaría dinero a la Nación, ahorraría muchos gastos y disgustos a cientos de compañeros; daría a todos más dignidad, y la enseñanza y la Patria tendrían no pocos beneficios.

HILARION GALAN

Berlanas (Ávila).



**De excedencias y consortes.**—En El Magisterio Español del 5 de este mes, se pide de la excedencia ilimitada para los Maestros nacionales como se hace para la mayoría de los funcionarios del Estado. Conformes. ¿Por qué hemos de ser los Maestros de peor condición? En la excedencia ilimitada con derecho a hacer uso del artículo 96 del Estatuto «por una sola vez», tendrían los Maestros consortes un medio para no permanecer separados varios años, restringiendo algo el derecho para las capitales de importancia. Aun más, debiera permitirseles acudir a los efectos de la unión, al menos, a los concursos, aunque uno disfrutara licencia o excedencia ilimitada. ¿A quién se perjudicaría con esto?

Debiera pensarse en la creación de un Colegio de Huérfanos del Magisterio e hijos de Maestros en activo y jubilados. Una fuente regular de ingresos para el Colegio podrían darla los Maestros consortes. ¿Cómo? En los concursos, cuando al Maestro le correspondiere Escuela, la esposa sería nombrada para la vacante de la misma localidad siempre que no fuera en capitales de provincia, dejando durante un año la esposa consorte agraciada la mitad de su sueldo para el dicho Colegio. Mientras se crea el Colegio, ese beneficio podía ser para la Caja de Pasivos.

Hay muchos matrimonios Maestros; si es justo que puedan trasladarse con alguna facilidad unidos, es también muy humano y les parecería bien seguramente que el beneficio redundase en el bien general de la clase. De este modo, los consortes podrían concursar aun con la reforma propuesta por El Magisterio Español, pues de otro modo se debe pensar en un concurso previo de consortes.

JUAN MANUEL GRAGERA



## Crónica General

Madrid: La lotería favorece al número 21.675 con 150.000 pesetas, Barcelona-Málaga; 1.251, 70.000, Liche-Barcelona; 15.582, 50.000, Madrid-Santander-Barcelona; 21.621, 2.500, Barcelona-Sevilla; 22.550, 2.500, Bilbao; 260, 2.500, Hellín-Ceuta-Madrid; 17.175, 2.500, Barcelona-San Sebastián-Sevilla; 1.240, 2.500, Madrid-Barcelona; 12.517, 2.500, Santa Cruz de Tenerife-Madrid-Bilbao; 22.557, 2.500, Madrid; 25.746, 2.500, Guacalajara; 4.091, 2.500, Madrid-Barcelona; 25.551, 2.500, Madrid; 24.562, 2.500, Málaga-Ceuta, y 18.582, 2.500, Cáceres-San Sebastián-Valladolid.

—Un automóvil, que huyó, atropelló en la carretera de Chamartín al guarda nocturno del H. Lourenço Timoteo Mena; sufrió fractura de la clavícula derecha y fuerte conmoción cerebral, habiendo ingresado en el hospital en estado agónico.

—José Cabo, su mujer Pilar Torres y una cuñada, Aurora Fernández, se retiraban de madrugada a su domicilio. En la calle de Ponzano se encontraron con el marido de Aurora, Luis Torres, que gastó una broma a Pilar, a la que contestó ésta «¡Cuéntaselo a un guarda!».

Oyeron la frase los números 452, Severiano Hernández, y 406, Evaristo Gallego, que lo tomaron en herida, y sin hacer caso de las explicaciones sacaron los sables y comenzaron a repartir leña.

Un suboficial de la Guardia civil y una pareja del mismo Cuerpo, pudieron reducir a los del orden, conduciendo a todos a la Casa de Socorro donde fueron curados.

José Cabo, herida grave en la mano derecha; Pilar y Luis Torres, heridas de pronóstico reservado, y Aurora Fernández, contusiones en todo el cuerpo.

Avila: En la cárcel de Poyales del Hoyo se hallaba detenido Eustaquio Vadillo Sanz, de veinticuatro años. Se escapó de la prisión y marchó a casa de su novia, Patrocinio Almazán, a la que dió muerte. Después se disparó el criminal un tiro en la cabeza y quedó muerto instantáneamente.

Barcelona: Esta mañana ha sido detenido por la Policía en Hostafranch, un conocido sindicalista del ramo del vidrio, al que se le ocuparon algunos documentos relacionados con dicho Sindicato.

—Después de haber estado dos días en la cama indispuerto ha vuelto ha encargarse del mando de la Jefatura Superior de Policía el general Arlegui.

Bilba: Ha sido procesado el diputado provincial Sr. Sota, hijo del naviero, a consecuencia de las manifestaciones separatistas y contra el Ejército que hizo en la sesión última de la Diputación provincial.

—Ha llegado el ingeniero de la primera División de ferrocarriles para buscar solución al conflicto del ferrocarril de Castro a Traslaviña.

—La Asociación de Maquinistas de la Marina mercante ha celebrado una asamblea en la que se ha tomado el acuerdo de que ningún asociado podrá embarcar con menos sueldo del establecido en enero último con la anuencia de los navieros bilbaínos.

Como algunas Compañías han rebajado los sueldos una Comisión de maquinistas y capitanes se entrevistará con esos patronos para protestar contra la reducción, puesto que la vida sigue tan cara como antes.

—La benemérita ha detenido a un obrero forjador llamado Felipe Placer, que fué sorprendido cuando ejercía coacción sobre unos obreros que iban a trabajar.

Burgos: Esta mañana marcharon al monasterio de Santo Domingo los parlamentarios burgaleses y valencianos.

Los concejales valencianos, acompañados de los de esta ciudad, visitaron por la mañana los monumentos más notables, y después almorzaron en las Casas Consistoriales, presididos por el cardenal Benloch.

Regresaron a sus diócesis los prelatos de Valencia, Madrid, Osma, Pamplona, Coria, Huesca y el abad del monasterio de Silos. El arzobispo de Toledo se ha retirado a la residencia de los padres jesuitas para hacer ejercicios espirituales.

Quedan aquí los obispos de Santander y Palencia para asistir a la consagración del electo obispo auxiliar de Toledo, doctor Jaime Villadrich.

En el «raid» de aviación Burgos-Vitoria-Palencia-Burgos, tomarán parte seis aparatos pilotados por el comandante Baquera, capitanes Abella, Manzaneque, Ferreira, Cáceres, Souza, Ureta, Ortiz y Gallarta; tenientes Moreno, Botana, Rono, Grini, Esbarbí y Lecea, y sargento Antón.

El Club ciclista burgalés organiza la prueba de cien kilómetros Burgos a Melgar de Fernamental. Ganó el primer premio Clemente López Dóriga, de Santander, que invirtió en el recorrido tres horas y veinticuatro minutos; el segundo, Isaías Ruiz, de Burgos. El tercero y cuarto premio Lucio Carrasco y Francisco Urrea, Burgos.

Salió para Madrid el ministro de Instrucción pública, quien regresará a Burgos el 2 de agosto con objeto de presidir la inauguración de los cursos de verano.

Cádiz: A la Sociedad Española de Construcciones Navales le ha sido adjudicada la construcción de trescientos vagones de carga, con destino a diversas Compañías ferroviarias. Los vagones se construirán en la factoría de Matagorda, y esto evitará por ahora el despido de obreros ya anunciado.

última invitar a la escuadra yanqui que se hacen la fábrica de corcho denominada La Exportadora, de Palamós.



La población, alarmada, reclamó auxilios de San Feliú de Guixols y de Palafrugell, y acudieron las brigadas de bomberos de ambas ciudades. Se realizan grandes esfuerzos para la extinción del incendio.

Huelva: El Ayuntamiento acordó en la sesión última invitar a la escuadra yaqui que se halla en aguas de Lisboa a que visite este puerto, con motivo de los primeros festejos colombinos.

—Dos hermanos de cinco y dos años jugaban en el corral de su casa, teniendo la desgracia de caerse al pozo; al acudir en su auxilio fué uno extraído muerto y el otro en gravísimo estado.

San Sebastián: Se han recibido noticias de un crimen cometido en Francia y del que ha sido víctima el chofer Jesús Macaya, de treinta años.

El miércoles por la tarde dos sujetos hospedados en el hotel Central de ésta pidieron un automóvil de alquiler para trasladarse a Francia. El mecánico, Jesús Macaya, les dijo que lo más conveniente era pasar la frontera por Irún, pero los viajeros le obligaron a que los llevase por Elizondo.

Partieron del Bulevar, y al oscurecer el automóvil se internó en Francia. Se supone que en el trayecto los ocupantes del automóvil mataron al chofer y lo arrojaron a la carretera.

En Pie de Port descansaron, aprovisionándose de gasolina para emprender el regreso. Pero al pasar la frontera les exigieron el depósito que marca la ley, y no pudiendo hacerlo efectivo, se internaron nuevamente en Francia.

La Policía persigue a los asesinos. Uno habla el español y el otro aparenta ignorarlo.

El automóvil pertenece a la matrícula de San Sebastián, con el número 1.528.

Santander: En Ruez, pueblo cercano a San Vicente de Barquera, y en una casa próxima a la carretera, situada en el barrio denominado Mazo, habitaban Federico Díaz y Encarnación Escandón, con cinco hijos. Esta mañana, el padre marchó con ellos a misa del Carmen, que celébrase todos los años en este día. Cuando regresó se encontró a su mujer muerta en un charco de sangre y con el cuerpo cosido a puñaladas.

El autor del crimen se llama Francisco Oña, y después de realizarle se fué a San Vicente donde relató en un establecimiento con todo detalle lo que terminaba de hacer. Más tarde se presentó al juez.

Túy: A las seis de la tarde se ha inaugurado oficialmente la estación de teléfono interurbano instalada por la Compañía Peninsular. El obispo bendijo la oficina, y se felicitó de que su pueblo natal cuente ya con tan importante mejora en sus comunica-

ciones. Luego pidió que se le permitiese redactar un telefonema dirigido al Monarca reiterándole la adhesión del vecindario. El alcalde dió las gracias a la Empresa por tan importante mejora.

Valencia: En el expreso ha llegado el capitán general de Madrid, Sr. Primo de Rivera. Fué recibido en la estación por todas las autoridades. En el mismo tren llegó D. Luis Mazantini, nombrado inspector general de Policía de Valencia.

—Las fiestas, que comenzarán mañana, tendrán extraordinaria brillantez, pues la animación es grande.

Zaragoza: Durante las últimas horas de la madrugada de ayer, y a consecuencia de las declaraciones hechas por los heridos, el juez que instruye el sumario ordenó la detención de Pedro Lorent López, ex carrero del Ayuntamiento, y de José Ezquerro, presidente que fué del Sindicato del arte de la madera. La brigada de Policía ha buscado antecedentes y consultado los que obran en el Gabinete y ha dado órdenes reservadas para que se lleven a cabo algunas detenciones.

Preguntado el gobernador por los periodistas si el suceso tendría relación con la libertad de los presos por orden gubernativa, manifestó que no cree que haya relación alguna, puesto que la actuación del Juzgado parece dirigida contra individuos que hace muchos meses gozan de libertad.

Los heridos mejoran excepto Federico Morales, que continúa gravísimo. Los detenidos por orden gubernativa son 29 y las Asociaciones suspendidas por la autoridad gubernativa son once.

—El soldado Manuel López Gil, herido cuando la Policía capturó a unos ladrones, continúa mejorando. También mejora Josefa Lirant.

—Comunican de Alvaro que el arzobispo de Granada ha experimentado alivio en su enfermedad.

—El Consejo directivo de la Caja de Previsión social de Aragón está constituido en sesión permanente, a fin de ultimar la implantación del seguro obrero obligatorio, para que pueda regir a partir del día 24.

—En Calatayud, las fuerzas vivas protestan contra la supresión en el correo de la línea central la conducción de correspondencia destinada a los pueblos que hay entre Daroca y dicha ciudad.

—En Caspe los reclusos de aquella cárcel preparaban su fuga. El intento se ha descubierto porque una cesta facturada para el preso Ramón Serralvo tenía doble fondo y contenía herramientas para cortar hierro.